

POLÍTICA DE CALIDAD

UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID

Preámbulo

El propósito de la Udimma es dar acceso a la educación superior a todas las personas que lo demanden, y facilitar la continuidad de su aprendizaje a lo largo de la vida.

Para ello la Udimma potencia la utilización de las metodologías y técnicas más eficaces para la enseñanza a distancia, así como el desarrollo de las modalidades educativas basadas en las tecnologías de la información y de la comunicación.

Así mismo, la Udimma desarrolla una investigación de excelencia con el objeto de contribuir al avance del conocimiento, la innovación y la mejora de la calidad de vida de la sociedad y la competitividad de las empresas.

Por último, lleva a cabo su misión en el marco de un modelo organizativo sostenible, comprometida con la transmisión de conocimiento crítico y contrastado, promoviendo valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Misión

Formar y educar personas en el contexto actual mediante el uso de la tecnología de forma cercana, empleando métodos educativos eficaces, desarrollando conocimiento con rigor y transfiriéndolo de forma efectiva, garantizando el aprendizaje e incrementando la empleabilidad del estudiantado en un marco de actividad ético y sostenible.

Visión

La Udimma quiere ser un referente de calidad en la educación superior personalizada bajo un modelo sostenible, fundamentado en un uso eficaz e innovador de la tecnología, en la excelencia de la investigación y en una eficaz transferencia de valores y resultados.

Política de calidad

Para cumplir su propósito, la Universidad establece una política de calidad para sus Centros coherente con su marco estratégico y alineada con su contexto y realidad actual, teniendo en cuenta los requisitos, necesidades y expectativas de sus grupos de interés, tanto internos como externos.

Esta política da soporte a una cultura de calidad que abarca la docencia, la investigación y la gestión de sus procesos, así como la transferencia de conocimiento, siendo el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) la estructura a través de la cual se despliegan y aseguran las actividades de calidad. Para garantizar su funcionamiento y eficacia, los órganos de gobierno dotan a los órganos de calidad de los Centros y a nivel institucional de la capacidad suficiente para cumplir los requisitos y necesidades de los distintos grupos de interés.

Su diseño y revisión tiene en cuenta los puntos de vista de los diferentes grupos de interés, poniendo el foco en el estudiantado, y se despliega estableciendo objetivos de calidad en cada uno de sus Centros, así como los procesos y los mecanismos de seguimiento y análisis necesarios, siendo revisada periódicamente para su adecuación. Dicho despliegue se formula en el marco de un código ético e integridad académica que pone el acento en el cumplimiento normativo y en la construcción de un espacio de trabajo sostenible, basado en el esfuerzo y en la exigencia, que permita un desarrollo satisfactorio de los distintos actores involucrados.

En última instancia, persigue la consecución de unos resultados coherentes con la misión de la institución en el marco de la mejora continua, que logre la confianza y el compromiso sostenido de sus grupos de interés, satisfaciendo sus requisitos, necesidades y expectativas, y conduciendo a la institución a alcanzar la visión establecida de forma sostenible.

Para ello sus Centros, a través de su SIGC:

1. Tienen una actitud de diálogo abierto con sus principales grupos de interés disponiendo de canales adecuados para la escucha activa, recogiendo las expectativas, los requisitos y necesidades que configuran el contexto institucional, participando en los foros y redes especializadas, e informando de los aspectos clave a través de los órganos y foros pertinentes.
2. Promueven la mejora continua de sus Títulos, asegurando los resultados de aprendizaje esperables y estableciendo mecanismos para la revisión periódica de su oferta de Títulos, renovándolos en función de las necesidades y los requisitos, o diseñando nuevos programas formativos alineados con las nuevas demandas educativas en los diferentes campos de estudio, contexto social y expectativas de los grupos de interés, teniendo como referente los valores democráticos y los ODS.
3. Aseguran la incorporación, el desarrollo y la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia en función de los ámbitos de conocimiento requeridos, así como la evaluación periódica y sistemática del desempeño de la actividad docente, garantizando la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, y adoptando las medidas necesarias para asegurar la integridad académica y el cumplimiento de las funciones docentes en el marco de la libertad de cátedra, promoviendo el apoyo a la actividad investigadora como mecanismo imprescindible para la creación y transferencia de conocimiento, y estableciendo el marco de desarrollo profesional del personal académico.
4. Se dotan de los mecanismos necesarios para diseñar, gestionar y mejorar sus servicios, infraestructuras y recursos que permitan un adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiantado, a través del empleo de nuevas metodologías innovadoras apoyadas en el desarrollo tecnológico actual, así como para ofrecer un constante acompañamiento al estudiantado en su relación con la Universidad. Así mismo adopta los mecanismos para mantener un sistema de financiación suficiente para dar el soporte necesario a sus líneas de investigación.
5. Recopilan, analizan y usan la información generada a través de los distintos procesos del SIGC para la gestión eficaz de sus programas formativos y de sus líneas de investigación, así como para lograr una toma de decisiones basada en la evidencia, en todas las actividades que desarrollan, generando condiciones favorables para la innovación, la transferencia de conocimiento y la mejora continua.
6. Informan de forma objetiva, actualizada y accesible sobre sus actividades, programas y resultados en el marco de una política de información y transparencia, permitiendo a sus grupos de interés adoptar decisiones adecuadas y favoreciendo un contexto de innovación, transferencia del conocimiento y de mejora continua.